**REPORTE DE COMPROMISOS PARA PLATAFORMA COLIBRÍ**

**Compromiso: Manejo de 80 hectáreas como estrategia de prevención y mitigación de incendios forestales.**

El memorando indica “*falta avance de la actividad 4. Manejo de 80 hectáreas como estrategia de prevención y mitigación de incendios forestales*”. Al respecto, lo primero es precisar que las actividades reportadas son parte del manejo de las 80 hectáreas, por cuanto el control de retamo y el despeje de caminos, son acciones que buscan reducir la ocurrencia de los incendios forestales y la restauración de áreas afectadas por incendios pretende disminuir los efectos del fuego. Así las cosas, lo que en la plataforma aparece como punto de control “Manejo de las 80 hectáreas” debe quitarse, pues es el mismo compromiso que se desarrolló con los tres (3) puntos de control allí indicados.

A fin de actualizar la información, se indica que a 31 de enero de 2020 se cumplió el compromiso, pues se terminó la intervención de **80,95** hectáreas así:

1. Control de retamo en: **72,36** hectáreas, correspondientes a: 18,7 hectáreas en control inicial y 53.66 hectáreas con mantenimiento de zonas controladas de retamo.
2. Despeje de caminos: 4.000 metros: 2.000 metros del Sendero a Monserrate y 2.000 metros del camino interno -del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera. Esta intervención se suma al total de hectáreas, pero se reporta porque contribuye a la mitigación de incendios forestales.
3. Restauración de áreas afectadas por incendios forestales: **8,59** hectáreas, correspondientes a: 1 hectárea en Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, 2,01 hectáreas en Cuchilla 'El Gavilán' y 5,58 hectáreas en el Sector La Cascada.

En cuanto a las evidencias, se adjuntan archivos de lo efectuado entre octubre de 2019 y enero de 2020, lo cual se realizó en el marco del Convenio Interadministrativo SDA 20191283; estas corresponden a un informe bimestral y dos reportes mensuales aprobados por la supervisión de la SDA para el convenio. Los reportes se remiten mientras termina el ajuste del informe bimestral (de diciembre de 2019 a enero de 2020), el cual se encuentra en ajustes por parte del Jardín Botánico (entidad que actúa como operador).